

Ilegal, el plan b de amlo en reforma

Integrantes de las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado aceptaron que hacer los cambios estructurales al Instituto Nacional Electoral (INE) que se proponen en la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría inconstitucional.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular sin modificar la Carta Magna, en tanto que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante del grupo plural de trabajo para dictaminar la reforma electoral, adelantó a El Universal que su bancada ya busca los huecos legales para impulsar lo que sí se puede hacer mediante reformas a leyes secundarias, entre ellas, compactar las direcciones ejecutivas del INE.

https://tribunacampeche.com/portada/2022/11/16/ilegal-el-plan-b-de-amlo-en-reforma/